

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



19	ES	11 21	NUMERO 438103	10	A 1
		22	FECHA DE PRESENTACION		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		65 424	29. Julio 1976		Portugal

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			B60R 25/04		

54	TITULO DE LA INVENCION
	"DISPOSITIVO CONTRA EL ROBO DE VEHICULOS AUTOMOVILES EQUIPADOS CON MOTOR DE EXPLOSION"

71	SOLICITANTE (S)
	João Brigido Pontes

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Rua de Santa Marta, 47-1º, Dtº, Lisboa (Portugal)

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Carlos Fernández Candelas

El presente invento se refiere, tal como lo indica su título, a un dispositivo contra el robo destinado a automóviles provistos de motor de explosión.

El dispositivo en cuestión se realizó para hacer infructíferas las tentativas de robo de vehículos automóviles equipados con motor de explosión, incluyendo las conexiones eléctricas directas con el circuito de encendido, expediente al que recurren con mucha frecuencia los ladrones.

El dispositivo está caracterizado esencialmente por el hecho de unir con el circuito de encendido, a la salida del primario de la bobina, un conjunto de al menos -- tres conmutadores cada uno de los cuales tiene al menos - diez terminales de salida, siendo efectuadas de forma fija las uniones de los diversos elementos del circuito con la entrada de los conmutadores y de forma variable las uniones con las salidas de los mismos de acuerdo con lo deseado. No obstante, concretamente en el caso de estar constituido el dispositivo por tres conmutadores rotativos, cada uno con al menos diez salidas, las referidas uniones consisten en intercalar entre una salida del primario de bobina y el ruptor dos conmutadores rotativos unidos en serie, y en el hecho de existir una unión derivada de la entrada del segundo conmutador para una armadura del condensador. Otra armadura de este condensador une a una de las salidas del último conmutador, el cual tiene una entrada unida con masa y una lámpara de 6 a 12 voltios provisto de interruptor

unido con el polo positivo de la batería, y las restantes (n-1) salidas unidas entre sí y con la entrada del primer conmutador.

5 Como se comprende, el condensador alojado en el interior del distribuidor es sustituido por el arriba mencionado, para lo cual debe aislarse disfrazadamente su -- unión con masa del vehículo, conservándose, sin embargo, en su lugar para mejor eludir al que intente robar un vehí-
10 culo automóvil equipado con el dispositivo objeto del in-
vento.

En el caso de que el condensador de origen no es-
té en el interior del distribuidor, su unión con el cir--
cuito será sustituida por una unión ficticia, de manera -
semejante a lo antes descrito.

15 El conjunto de los conmutadores, del condensador y de la lámpara de 6 a 12 voltios con el respectivo inte-
rruptor está alojado en una caja de dimensiones adecuadas,
que se coloca, de preferencia, en la guantera. Los conmuta-
dores permiten formar una combinación secreta análoga a la
20 que se obtiene en las cajas de seguridad. Sólo cuando cada uno de ellos es colocado en la posición correspondiente a la formación secreta es posible el funcionamiento del mo-
tor.

Los dibujos anejos muestran de manera esquemática
25 a título de ejemplo y sin ningún carácter limitativo, una inserción del dispositivo conforme al presente invento en el circuito de encendido.

En el modo de realización representado a título de ejemplo una batería (1) tiene el polo negativo unido con masa y el polo positivo unido con la entrada del primario (2) de la bobina por intermedio del interruptor (3) de encendido.

Los conmutadores utilizados en el modo de realización escogido están en número de tres y presentan una posición de reposo y once posiciones correspondientes a un igual número de terminales de salida.

La salida del primario (2) de la bobina va a unirse con la entrada del conmutador (4) y, por una derivación efectuada a partir de ésta, con uno de los terminales de salida del conmutador (6) que se encuentra unido con alguna de los diez restantes terminales. Una de las salidas del conmutador (4), en el caso representado la salida 3, está unida con la entrada del conmutador (5) y a partir de esta con una armadura del condensador (7). Otra armadura de este condensador está unida con la única salida del conmutador (6) que se encuentra aislada de las restantes y que en el caso representado es la salida 5. Una de las salidas del conmutador (5) por ejemplo la salida 6 se une con el interruptor (8), y la entrada del conmutador (6) está unida con masa y con la lámpara (9), encontrándose el interruptor (10) de ésta unido con el polo positivo de la batería.

En el caso representado en los dibujos se escogió, entre 1.331 combinaciones diferentes que son posibles obtener con los tres conmutadores de once salidas cada uno,

la combinación 3-6-5 (entrada unida con las salidas 3-6-5) para poner al circuito de encendido en condiciones de que funcione normalmente el motor. En cualquiera de las otras posiciones de los conmutadores no es posible poner al motor en funcionamiento ni tampoco establecer una unión directa.

Analizando el esquema de uniones adoptado, se obtiene la conclusión de que una inserción del ruptor (6) en el circuito solo se verifica cuando los conmutadores (4) y (5) se encuentren, respectivamente, en las posiciones de unión con la salida 3 y 6, y una inserción del condensador (7) sólo se verifica cuando el conmutador (6) se encuentre en la posición de unión con la salida 5. Obsérvese que en cuanto al conmutador (6) estuviese en la posición de unión con cualquiera de las otras salidas el primario (2) de la bobina estará siempre unido con masa no teniendo, por lo tanto, posibilidades, como ya se ha dicho de poner en funcionamiento al motor por medio de una unión directa.

Si el dispositivo conforme al invento utilizase tres conmutadores con doce salidas cada uno, la posibilidad de establecer el circuito de encendido sería de 1 entre 1.728 y si los conmutadores estuvieran en número de cuatro y tuvieran diez salidas cada posibilidad pasaría a ser de 1 entre 10.000.

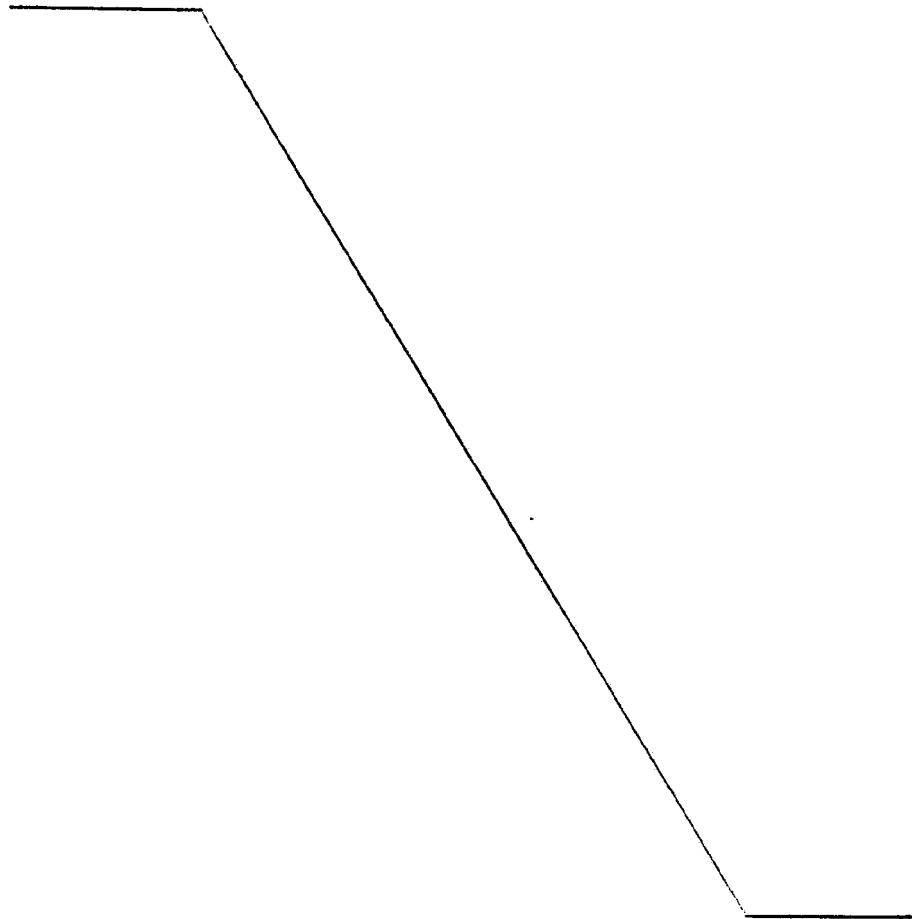
En la representación esquemática figura además una lámpara (9) con su interruptor (10), la cual permite

comprobar la posición en que se colocan los conmutadores.

El condensador (11), alojado en el interior del distribuidor, es aquel que se aísla disfrazadamente con el fin de ser sustituido por el condensador (7).

Es de resaltar que los conmutadores pueden ser - del tipo rotatorio o del tipo de teclado numérico, alfabético o alfanumérico.

Como bien se comprende de lo que se expone, el dispositivo contra el robo objeto del presente invento es la construcción sencilla, exenta de averías y de completo rendimiento y eficacia.



- REIVINDICACIONES -

1.- Dispositivo contra el robo de vehículos auto
móviles equipados con motor de explosión, caracterizado por
el hecho de estar constituido por una caja que se aloja --
5 normalmente en la guantera y que comprende al menos tres
conmutadores accesibles desde el exterior con un mínimo
de diez posiciones de salida cada uno, un condensador ex--
tintor de chispas, una lámpara adecuada para la tensión de
la batería y un interruptor.

10 2.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación
1, caracterizado por el hecho de que la unión normal del
circuito de encendido depende de la posición de los tres
conmutadores y de que el funcionamiento del vehículos sólo
es posible para una combinación de posiciones entre las --
15 múltiples que son posibles de formar con los referidos con
mutadores.

3.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicacio-
nes 1 y 2, caracterizado por no permitirse el funcionamien-
to normal del motor si se establecieran cualesquiera unio--
20 nes eléctricas directas con el circuito de encendido, con
vistas a neutralizar este dispositivo de seguridad contra
el robo.

4.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicacio-
nes anteriores, provisto de iluminación que permite su uti-
25 lización en condiciones de deficiente iluminación.

5.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicacio-
nes 1 y 2, según el cual los conmutadores pueden ser del ti

~~A~~

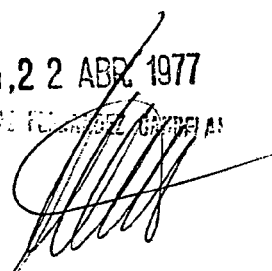
po rotatorio o del tipo de teclado numérico, alfabético o alfa-numérico.

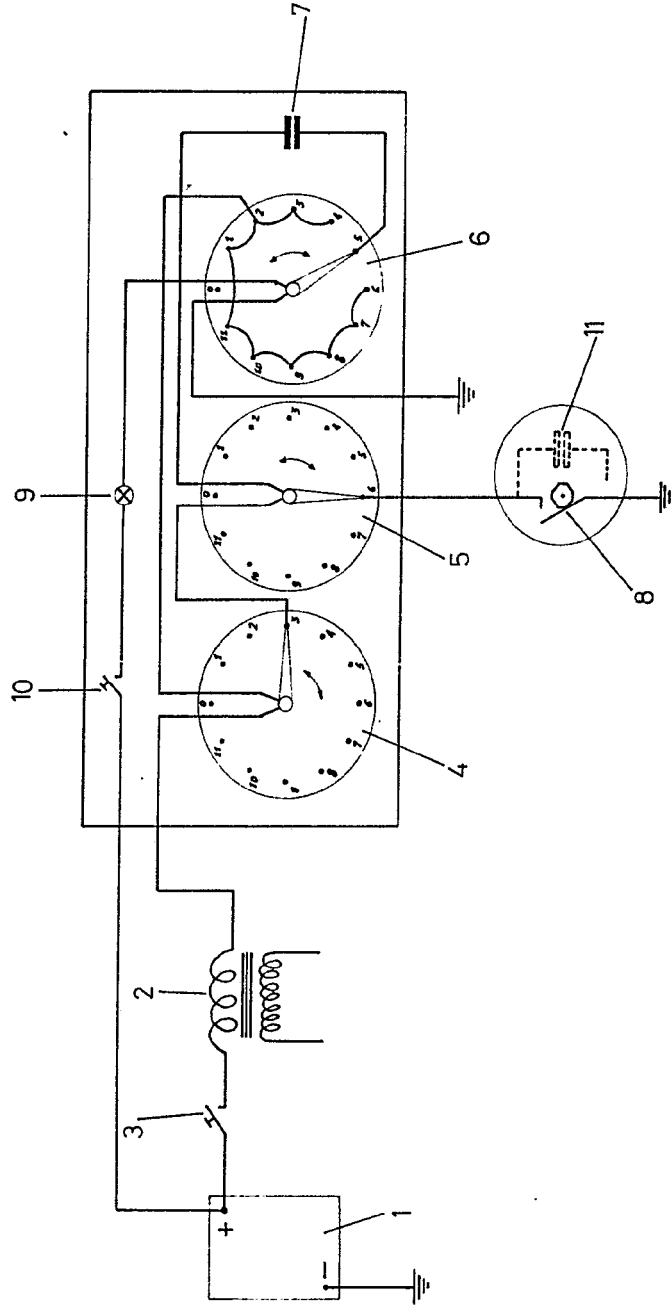
6.- "DISPOSITIVO CONTRA EL ROBO DE VEHICULOS AUTOMOVILES EQUIPADOS CON MOTOR DE EXPLOSION".

5 Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 22 ABR. 1977

CARLOS FLORES GONZALEZ
P.R.

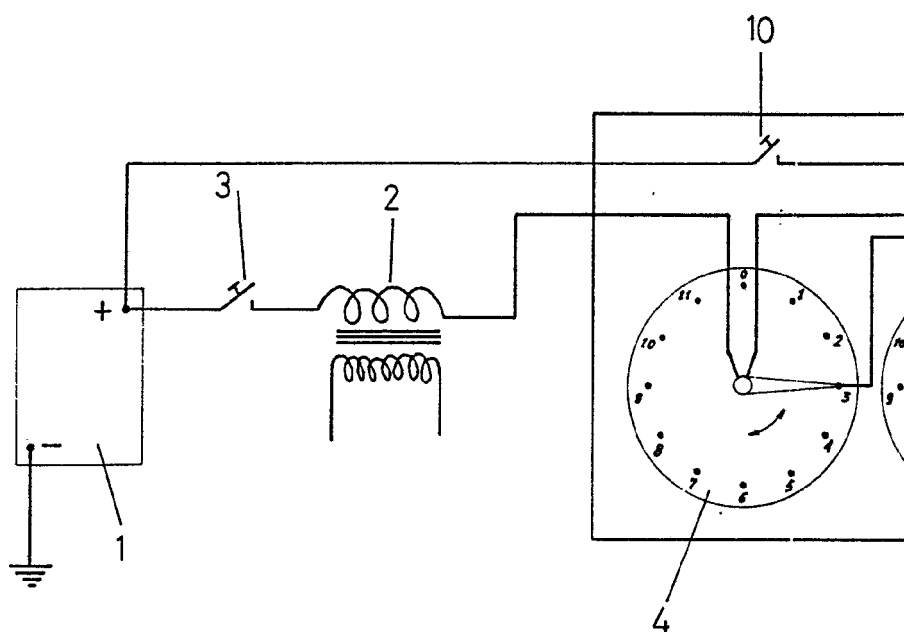




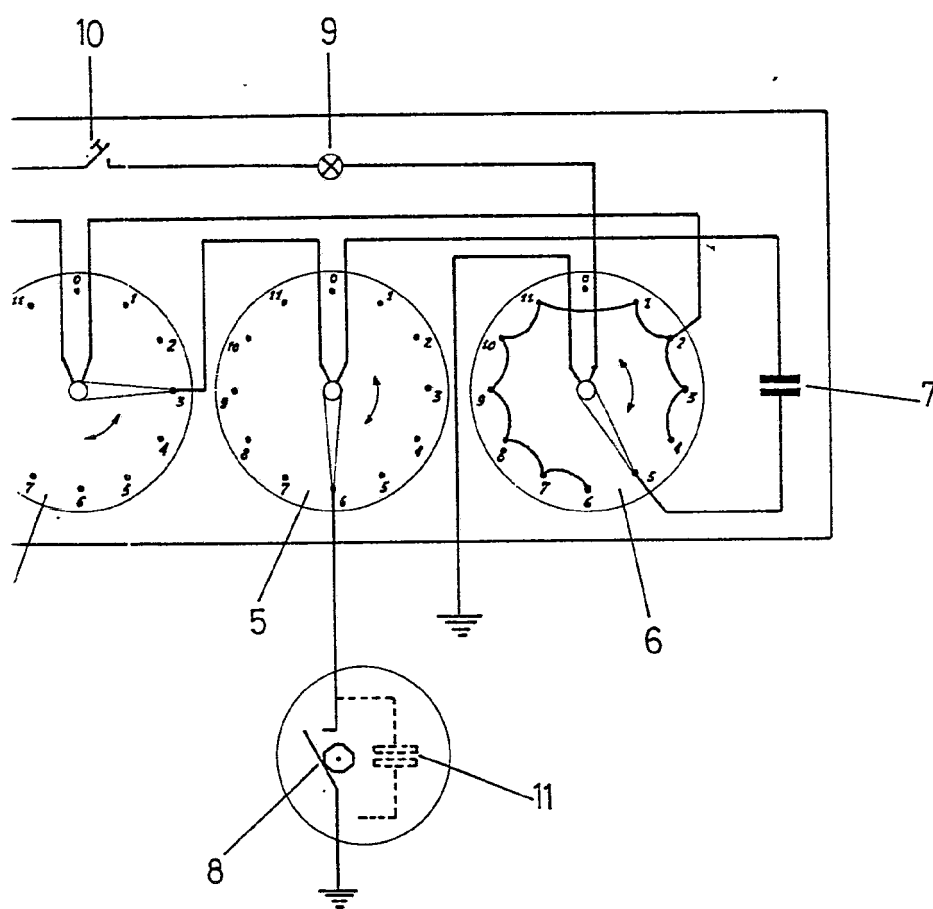
Escala variable

Madrid, 22 April 1977

Prof. ...
P.P.



Escala variable



Madrid, 22 Abril 1977

ENCARGADO DEL SERVICIO
R.P.